

H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXV Legislatura 2018 - 2021  
Secretaría de Fiscalización



H. Ayuntamiento del Municipio de Chacaltianguis, Veracruz  
GUÍA PARA DESARROLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Del 1 de enero al 31 de Octubre de 2019

## Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

### Notas de Desglose

#### h.1.1) Información contable

##### 1. Notas al Estado de Situación Financiera

###### Activo

a) efectivo			\$	454,784.79
Fondo Fijo de Caja	\$	-		
Caja General	\$	454,784.79		

El saldo en caja de \$ 454,784.79 es correspondiente a la recaudación de los meses de Marzo, Abril, Mayo y 31 de Octubre los cuales no se depositaron en los meses antes mencionado

###### B) Bancos

			\$	9,943,729.80
Bancos/Tesorería	7,776,454.56	6,076,471.42	3,309,196.18	9,943,729.80
BBVA Bancomer	1,500,106.67	0.00	0.00	1,500,106.67
FISM CONTROVERSIAS	1,500,106.67	0.00	0.00	1,500,106.67
Santander	6,276,347.89	6,076,471.42	3,309,196.18	8,443,623.13
CTA.65505378798 HIDROCARBUROS 2016	21.53	0.00	0.00	21.53
CTA.65-50593865-7FISCAL (ARBITRIOS) 2017	70.13	0.00	0.00	70.13
HIDROCARBUROS REGIONES TERRESTRES 2017 CTA 6550597244.7	1,835.72	0.00	0.00	1,835.72
CTA 180006397-5 FISCALES	485,553.97	167,480.30	473.28	652,560.99
CTA 180006404-9 PARTICIPACIONES	2,090.49	0.00	0.00	2,090.49
CTA 6400-4 FISM-2018	3,696.66	0.00	0.00	3,696.66
CTA-6392-7 FORTAMUN-2018	1,047.27	0.00	0.00	1,047.27
CTA 7338-8 FORTAFIN 2018	5,060.43	0.00	0.00	5,060.43
FORTAFIN B CTA 76185	3,786.64	0.00	0.00	3,786.64
PART-2019 CTA-96936	(94,034.85)	2,810,474.70	2,272,533.05	443,906.80
CTA 07928 NOMINA	147.51	20.97	0.00	168.48
FORTA-2019 CTA 96970	689,815.77	721,526.09	580,671.46	830,670.40
FISM-2019 CTA 96953	4,758,961.93	2,226,381.36	571,913.82	6,413,429.47
HIDROCARBUROS 2019 CTA 96768	412,294.69	150,588.00	483,604.57	79,278.12

###### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

			\$	3,067,466.40
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,977,016.91	4,572,606.27	4,572,606.27	1,977,016.91
Participaciones por Cobrar a Corto Plazo	0.00	1,512,215.27	1,512,215.27	0.00
Aportaciones por Cobrar a Corto Plazo	0.00	2,309,803.00	2,309,803.00	0.00
Convenios por Cobrar a Corto Plazo	0.00	150,588.00	150,588.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,977,016.91	0.00	0.00	1,977,016.91
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	955,406.99	243,788.46	960,173.46	239,021.99
Gastos a Comprobar	717,966.00	233,207.46	951,173.46	0.00
Responsabilidad de Funcionarios y Empleados	1,217.40	581.00	0.00	1,798.40
Anticipos a Cuenta de Sueldos	25,000.00	10,000.00	9,000.00	26,000.00
Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	211,223.59	0.00	0.00	211,223.59
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	845,220.60	159,407.78	159,407.78	845,220.60
Impuestos	0.00	64,233.64	64,233.64	0.00
Derechos	0.00	67,897.43	67,897.43	0.00
Productos	0.00	27,276.71	27,276.71	0.00
Otros Ingresos	845,220.60	0.00	0.00	845,220.60
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	6,206.90	0.00	0.00	6,206.90
Subsidio al Empleo	6,206.90	0.00	0.00	6,206.90

Almacén

\$779,686.09

El saldo de esta cuenta representa el importe de combustible (gasolina y diesel) donado por PEMEX, el cual es el combustible pendiente de utilizar al 31 de diciembre del 2018, dicho combustible a la fecha del estado financiero ya se encuentra agotada la gasolina, de la cual estamos en espera de que pemex apruebe la bitacora de consumo de combustible, para hacer el ajuste contable y disminuir el saldo que existe en el almacén

Combustibles, lubricantes y aditivos

779,686.09

El saldo de esta cuenta Representa el importe de las retenciones efectuadas al ayuntamiento por el fideicomiso bursatil y la reserva legal, de la Burzatilizacion de la tenencia Vehicular efectuada en el 2008

Bienes Inmuebles e Intangibles		\$		22,928,272.55
Terrenos Rurales	6,777,313.00	0.00	0.00	6,777,313.00
Edificación de Naves y Plantas Industriales, excepto su Administración y Supervisión	9,657,601.14	0.00	0.00	9,657,601.14
Edificación Habitacional en Proceso	60,000.00	50,000.00	0.00	110,000.00
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	3,231,036.49	36,150.16	0.00	3,267,186.65
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	1,502,632.07	0.00	0.00	1,502,632.07
<b>Bienes Muebles</b>		<b>\$</b>		<b>3,688,778.34</b>

Muebles de Oficina y Estantería	164,663.00
Bienes Informáticos	302,967.07
Equipo Fotográfico y de Video	2,577.00
Vehículos y Equipo Terrestres, para la ejecución de Programas de Seguridad Pública	2,131,341.38
Vehículos y Equipo Terrestres, destinados a Servicios Administrativos	601,800.00
Maquinaria y Equipo Agropecuario	11,050.00
Maquinaria y Equipo de Construcción	402,500.00
Herramientas y máquinas-herramienta	48,420.00
Equipo de ingeniería y dibujo	9,201.12
Otros Bienes Muebles	12,758.77
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	1,500.00
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	22,969.75
Depreciación acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte	107,592.07
Otros Activos Diferidos	228,634.00

## 2. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.		\$		41,283,199.43
INGRESOS DE GESTIÓN	1,893,211.13	0.00	159,407.78	2,052,618.91
Impuestos	1,144,380.68	0.00	64,233.64	1,208,614.32
Derechos	592,222.85	0.00	67,897.43	660,120.28
Productos	153,407.60	0.00	27,276.71	180,684.31
Aprovechamientos	3,200.00	0.00	0.00	3,200.00
Participaciones	16,583,223.25	0.00	1,512,215.27	18,095,438.52
Aportaciones	16,649,838.00	0.00	2,909,803.00	19,559,641.00
Ingresos Extraordinarios	1,424,913.00	0.00	150,588.00	1,575,501.00

Se anoto de manera general la informacion de los ingresos obtenidos durante el periodo ENERO - OCTUBRE del

## Notas de Gestión Administrativa

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

La ley de ingresos del Municipio de Chacaltianguis es autorizada por el Gobierno Estatal con fundamento en el Art 107 de la Ley Organica del Municipio Libre, mediante decreto se establece el monto anual que va recibir el Municipio durante el ejercicio fiscal 2019, de acuerdo a los plazos estipulados por la autoridad competente, dicha ley de ingresos importa \$43,893,078.24 y un presupuesto de egresos aprobado y autorizado por el cabildo por el mismo monto, del cual se le envia copia a la Legislatura de un ejemplar junto con la plantilla de personal, del cual se dan a conocer la manera en que se va ejercer el gasto publico.

### 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente
- b) Principales cambios en su estructura

El origen del Ayuntamiento es en la época prehispánica, en el siglo XVI era un pueblo sujeto a Otatitlán. En cuanto a su jurisdicción religiosa pertenecía a Guaspaltepec, pero a finales del siglo XVI este pueblo desaparece, el cura se muda a Chacaltianguis estableciendo allí la cabecera parroquial. En el año 1600, tenía 37 tributarios que cultivaban algodón y cacao. Era de nación popoluca y hablaban nahuatl. En 1831 Chacaltianguis era conocido como San Juan Bautista Chacaltianguis. El pueblo limitaba con el pueblo de Cosamaloapan, la Hacienda de Uluapa, la rancharía de Tuxtilla, y la Hacienda Santo Tomás de las Lomas, tenía 1303 habitantes, el pueblo contaba con escuela de primeras letras, iglesia parroquial de mampostería y teja, un alambique para aguardiente de caña y hornos para cal, teja y ladrillo. El comercio se basaba en estos productos y sus derivados como la miel, piloncillo y aguardientes, además de productos europeos y nacionales.

### 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social Prestación de Servicio Público Municipal
- b) Principal actividad Prestación de Servicio Público Municipal
- c) Ejercicio fiscal 01 de Enero a 31 de Diciembre del 2019
- d) Régimen jurídico Persona Moral con Fines no lucrativos
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. Retenedor de Impuestos Sobre la Renta de Sueldos y Salarios
- f) Estructura organizacional básica
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario Bursatilización de la

### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, utilizando el software contable SIGMAVER dotado por el Órgano de
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado u los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los rubros.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

#### **8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

#### **10. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

#### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se

#### **12. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

#### **13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

#### **14. Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes

#### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían

#### **16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son

**DRA. MAYRA JANETH TORRES DOMINGUEZ**  
Presidencia Municipal

**C. MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ**  
Síndico Unico

**C. EFRAIN PERALTA VAZQUEZ**  
Regidor Unico

**ING. ISABEL RODRIGUEZ ALVAREZ**  
Tesorera Municipal

Bancos/Tesorería
BBVA Bancomer
FISM CONTROVERSIA
Santander
CTA.65505378798 HIDROCARBUROS 2016
CTA.65-50593865-7FISCAL (ARBITRIOS )2017
HIDROCARBUROS REGIONES TERRESTRES 2017 CTA 6550597244-7
CTA 1800006397-5 FISCALES
CTA 1800006404-9 PARTICIPACIONES
CTA 63819 HIDROCARBUROS 2018
CTA 6400-4 FISM-2018
CTA-6392-7 FORTAMUN-2018
CTA 7338-8 FORTAFIN 2018
FORTAFIN B CTA 76185
PART-2019 CTA-96936
CTA 07928 NOMINA
FORTA-2019 CTA 96970
FISM-2019 CTA 96953
HIDROCARBUROS 2019 CTA 96768







